HOSPITAL SAN SEBASTIAN – E.S.E. I NIVEL
PIEDRAS - TOLIMA
NIT: 809.005.249-4

Oficio ADMHSS N0. 080

Piedras, Diciembre 4 de 2020

Doctora
SULEIDY MIRANDA GUZMAN
Profesional Universitaria
Dirección de Oferta de Servicios
Gobernación del Tolima

Ref. Primer Informe del contrato interadministrativo N° 1784 de Octubre 20 de 2020.

Respetada Doctora,

Deseando éxitos en las labores diarias, me permito hacer entrega del primer informe del contrato interadministrativo N° 1784 de Octubre 20 de 2020. Cuyo objeto es celebrar contrato interadministrativo con el hospital San Sebastián E.S.E del municipio de piedras – Tolima, **PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268,292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN**.

Cordialmente,

HECTOR JAVIER CALDERON TORRES
Gerente

PRIMER INFORME DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS TOLIMA E.S.E PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES NO SOSTENIBLES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268,292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN DEL 20 DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2020

CONCEPTO	EVIDENCIAS	OBSERVACION
Cuenta con un plan de inversión de recursos asignados, con su correspondiente seguimiento y ejecución del mismo. (Gastos de Operación).	El hospital San Sebastián E.S.E de Piedras elaboro un plan de inversión para la ejecución del contrato interadministrativo No.1784 de 2020 para la financiación de los gastos de operación, en calidad de empresa social del estado monopolio de servicios trazadores no sostenibles, de conformidad con lo establecido en decreto 268, 292 y resolución 857 de 2020 expedida por el ministerio de salud y protección social el cual se encuentra firmado por el Representante Legal.	Anexo 1. Plan de Inversión Contrato Interadministrativo 1784 de 2020
Garantizar la operación y prestación de servicios de salud trazadores, (Urgencias, Obstetricia, consulta externa y demás servicio que estén habilitados), de conformidad con la oferta instalada habilitada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, del Departamento del Tolima, readecuando y reorganizando los recursos físicos, humanos y tecnologías disponibles, sin ningún tipo de discriminación y en observancia a los principios de accesibilidad, universalidad, equidad y continuidad; y de acuerdo al Modelo de Prestación de servicios establecido por la E.S.E	Anexo 2. pantallazo del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, donde se evidencia los servicios habilitados y la capacidad instalada del Hospital San Sebastián Piedras, modelo de prestación de servicios de la ESE.	El HOSPTAL SAN SEBASTIAN ESE PIEDRAS, cuenta con los siguientes servicios habilitados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de la Secretaria del Tolima y se encuentra autorizado para prestar los siguientes servicios Habilitados mediante registro en REPS 735470094101 sede principal :MEDICINA GENERAL, ENFERMERIA, HOSPITALIZACION ADULTO Y PEDIATRICA, ODONTOLOGIA, LABORATORIO CLINICO, TOMA DE MUESTRAS, FARMACIA, TAMIZACION DE CANCER DE CUELLO UTERINO, PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y PROCESO DE ESTERILIZACION, Centro de Salud San Miguel identificado con número de registro

		en REPS 735470094102 MEDICINA GENERAL, ENFERMERIA, ODONTOLOGIA, TOMA DE MUESTRAS Y PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, atendemos a toda la población del municipio de piedras y sus alrededores garantizando la prestación de los servicios de salud y la accesibilidad sin ningún tipo de discriminación de acuerdo a las políticas establecidas por la institución y basándonos en el modelo de atención de prestación de servicios. El Hospital San Sebastián Piedras ESE, cuenta con el modelo de atención enfocado en la prestación de servicios de salud basado en estándares de calidad, contribuyendo en el restablecimiento de la salud del paciente y brindando un tratamiento eficiente y eficaz.
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina general Certificación del tercer trimestre de los indicadores de oportunidad	Anexo 3. análisis de indicador de medicina general y pantallazo de cargue de indicadores según la resolución 256/2016 en plataforma PISIS del tercer trimestre del 2020.	Analizamos que la oportunidad de medicina general se evidencia en 1,4 día, según el reporte de los indicadores de la resolución 1552/2013 de forma mensual y 256/2016 de forma trimestral.
Tiempo promedio de espera parala atención en consulta de Urgencias	Se anexa análisis de indicador oportunidad de	Analizamos que la oportunidad de

	consulta de urgencias	consulta de urgencias se evidencia en 20 minutos, según el reporte de los indicadores de la resolución 1552/2013 de forma mensual.
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Se anexa análisis de indicador de promedio de espera paciente clasificado como triage 2.	Analizamos que la oportunidad en triage 2 se evidencia en 15 minutos, según el reporte de los indicadores de la resolución 1552/2013 de forma mensual y 256/2016 de forma trimestral.
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de odontología general	Se anexa análisis de indicador de oportunidad de odontología	Analizamos que la oportunidad de odontología se evidencia en 1,5 día, según el reporte de los indicadores de la resolución 1552/2013 de forma mensual y 256/2016 de forma trimestral.
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	NA	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de especializada – Obstetricia	NA	
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de especializada – Ginecología	NA	
Oportunidad en la asignación de cita medicina especializada – Psiquiatría	NA	
Oportunidad en la atención en consulta de Odontología General	Se anexa análisis de indicador de oportunidad de odontología	La oportunidad de odontología se evidencia en 1,5 día, según el reporte de los indicadores de la resolución 1552/2013 de forma mensual y 256/2016 de forma trimestral.
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	Se anexa análisis de indicador de satisfacción global en la IPS	El porcentaje de satisfaccion global se mantienen en 96% en promedio, desde el mes de julio al mes de octubre se realizaron 159 encuestas

		de las cuales 154 se encuentran satisfechos
Proporción de quejas resueltas antes de 15 días	Se anexa análisis de indicador de proporción de quejas antes de 15 días.	Se realiza apertura de buzón de sugerencias de forma semanal por medio de la coordinadora de atención al usuario, integrante de asociación de usuarios y se realiza acta donde escriben cuantas quejas y los motivos de las P.Q.R.S Se realiza seguimiento a las peticiones, quejas y reclamos, con el fin de dar cumplimiento a la circular externa 008 de 2018 de la SUPERSALUD. Del mes de julio al mes octubre se han presentado 4 quejas a las cuales se les ha brindado respuesta dentro de los términos establecidos.
Oportunidad de atención de hospitalización de pacientes con trastorno mental	NA	
Gestión de producción		
Prestacion de los servicios habilitados en los horarios reportados en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS. Se anexa Certificación de Constancia de Habilitación	Anexo 4. certificación de habilitación expedida por la Secretaria de Salud del Tolima	El Hospital San Sebastián Piedras ESE, no ha presentado cambios en el Horario de la institución.
GESTIÓN FINANCIERA		
RECAUDO < 360 DIAS (CORRIENTE): Total del recaudo efectivo por venta de servicios / total facturado por ventas de servicios. El resultado del indicador debe ser igual o mayor al 30% del total facturado por venta de servicios	Recaudo Corriente: 404.344.051 Total Facturado VSS: 724.917.472 = 55.77%	Se evidencia con corte al 30 de septiembre de 2020 un recaudo efectivo por venta de servicios de salud de la vigencia actual

	Anexo 5. ejecución de ingresos	correspondiente a $404.334.051 y un total facturado por ventas de servicios de salud de la vigencia 2020 de $724.917.472, para lo cual se puede observar que el recaudo efectivo por venta de servicios de salud de la vigencia corresponde al 55.77%
RECAUDO DE CARTERA > 360 DIAS (NO CORRIENTE): Recuperación de cartera vigencias anteriores/total cartera > 360 días El resultado del Indicador debe ser igual o mayor al 5% de la recuperación de cartera de vigencias anteriores	Recuperación de Cartera V.A: 115.327.024 Total Cartera > 360 días: 690.701.477 =16.69% Anexo 5. ejecución de ingresos	Teniendo como base el 5% de la cartera mayor a 360 días, la suma base seria $ 34.535.072 lo cual es superada. Se evidencia con corte al 30 de septiembre de 2020 que la recuperación de cartera de vigencias anteriores corresponde a $115.327.024 y que el total de cartera de vigencias anteriores corresponden a $690.701.477 para lo cual se puede observar que la recuperación de cartera de vigencias anteriores corresponde al 16.69%

HOSPITAL SAN SEBASTIAN – ESE I NIVEL
PIEDRAS TOLIMA
NIT. 809.005.249-4

CONCEPTO	EVIDENCIAS	OBSERVACION
GESTION DE CARTERA		
Se da cuando sea mayor al 5 % del Recaudo de cartera > 360 días (no corriente) Mayor al 10%		El recaudo de vigencias anteriores cartera mayor a 360 días del 10% de la cartera adeudada por este concepto se realiza un recaudo de 69.070.144 millones de vigencia anterior

HECTOR JAVIER CALDERON TORRES

Nombre del Representante legal de la E.S.E
C.C. 5976182 de Piedras
Hospital San Sebastián E.S.E de Piedras

Firma del representante legal de la E.S.E

PROPUESTA TECNICO – FINANCIERA

OBJETO: "Contrato interadministrativo para la financiación de los gastos de operación del Hospital San Sebastián E.S.E del municipio de Piedras, en calidad de empresa social del estado monopolio de servicios trazadores, de conformidad a lo establecido en decreto 268, 292 y resolución 857 de 2020 expedido por el ministerio de salud y protección."

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

Responsabilidad de la Empresa Social del Estado (E.S.E)

- Constituir las garantías a las que haya lugar

- De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, la E.S.E, debe garantizar estar al día con el pago de aportes al SGSSI y parafiscales, del personal que tenga a cargo, para lo cual deberá presentar certificación que lo acredite, correspondiente.

- Remitir un Plan de inversión de los recursos asignados, con su correspondiente seguimiento y ejecución del mismo. (Gastos de Operación).

- Garantizar la operación y prestación de servicios de salud trazadores por parte de la E.S.E, (Urgencias, Obstetricia, consulta externa y demás servicio que estén habilitados), de conformidad con la oferta instalada habilitada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, del Departamento del Tolima, readecuando y reorganizando los recursos físicos, humanos y tecnologías disponibles, sin ningún tipo de discriminación y en observancia a los principios de accesibilidad, universalidad, equidad y continuidad; y de acuerdo al Modelo de Prestación de servicios establecido por la E.S.E.

- Cumplir con los indicadores y metas concertadas según el detalle:

- ***GESTIÓN DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN (DE ACUERDO LA RESOLUCIÓN 408 DEL 2018):***

SERVICIO	*TIEMPO DE ESPERA*
Medicina general	5 días
Odontológica	5 días
Apoyo Diagnostico	3 días

PLAN DE INVERSIONES – *CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL HOSPITAL SAN SEBASTIÁN E.S.E DEL MUNICIPIO DE PIEDRAS, EN CALIDAD DE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN DECRETO 268, 292 Y RESOLUCIÓN 857 DE 2020 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN.*"

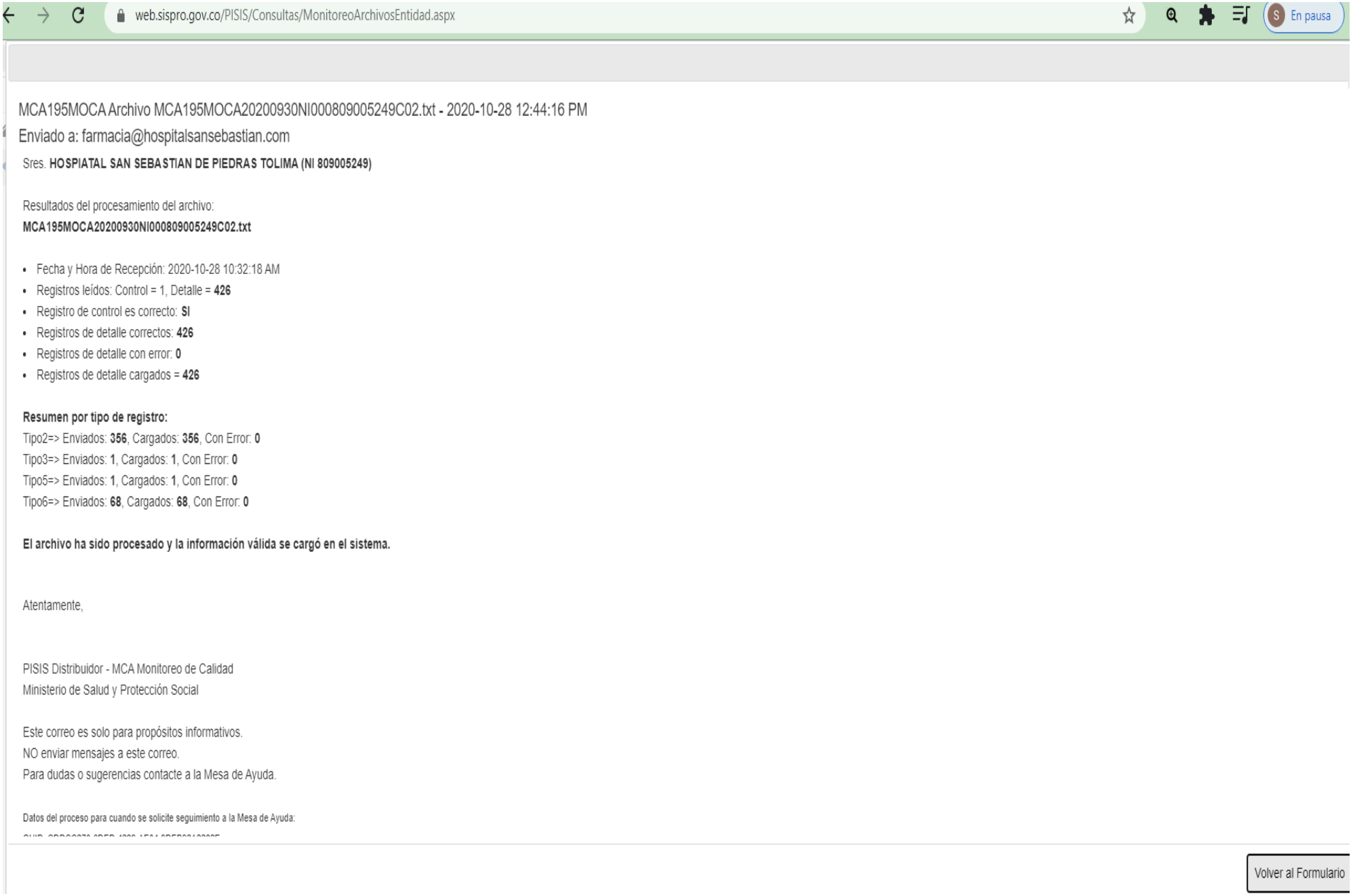
RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL X 4 MESES
220103010103	PENSISONES	1,875,600,00	7,502,400,00
2101030301	Empresas Promotoras de Salud	1,436,600,00	5,746,400,00
2101030302	Administradoras Riesgos Laborales	166,400,00	665,600,00
210103010301	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-	229,900,00	919,600,00
210103010303	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar -ICBF-	344,900,00	1,379,600,00
2101030303	Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación	459,800,00	1,839,200,00
22010203	Honorarios Profesionales Operativos	6,000,000,00	24,000,000,00
2301010701	Material Médico Quirúrgico		13,000,000,00
2201010101	Sueldos		16,985,651,00
TOTAL			**72,038,451,00**

HECTOR JAVIER CALDERON TORRES
Gerente
Hospital San Sebastián E.S.E Piedras

ANEXO 1. REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES REPS

Departamento	Municipio	Código Sede Prestador	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	101 -GENERAL ADULTOS	DHS124631
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	102 -GENERAL PEDIÁTRICA	DHS124632
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	112 -OBSTETRICIA	DHS124633
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	312 -ENFERMERÍA	DHS124634
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	328 -MEDICINA GENERAL	DHS124635
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS124636
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	501 -SERVICIO DE URGENCIAS	DHS124638
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	601 -TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	DHS124639
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHS124640
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS124641
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHS124642
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	741 -TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DHS124643
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	DHS124645
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	DHS124646
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)	DHS124647
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	DHS124648
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	DHS124649
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	DHS124650
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DHS124651
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO	DHS124652
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	DHS124653
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	DHS124654
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	DHS124655
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	DHS124656
Tolima	PIEDRAS	7354700941	01	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)	950 -PROCESO ESTERILIZACIÓN	DHS124657
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	312 -ENFERMERÍA	DHS129548
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	328 -MEDICINA GENERAL	DHS129549
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHS129550
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHS129551
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	907 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	DHS129552
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	908 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	DHS129553
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	909 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)	DHS129554
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	910 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	DHS129555
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	911 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	DHS129556
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	912 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	DHS129557
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	913 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	DHS129558
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	914 -DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO	DHS129559
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	915 -DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	DHS129560
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	916 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	DHS129561
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	917 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	DHS129562
Tolima	PIEDRAS	7354700941	02	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - (735470094102)	918 -PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	DHS129563

ANEXO 2. ENVIO 256/2016



web.sispro.gov.co/PISIS/Consultas/MonitoreoArchivosEntidad.aspx

En pausa

MCA195MOCA Archivo MCA195MOCA20200930NI000809005249C02.txt - 2020-10-28 12:44:16 PM

Enviado a: farmacia@hospitalsansebastian.com

Sres. **HOSPIATAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS TOLIMA (NI 809005249)**

Resultados del procesamiento del archivo:
MCA195MOCA20200930NI000809005249C02.txt

- Fecha y Hora de Recepción: 2020-10-28 10:32:18 AM
- Registros leídos: Control = 1, Detalle = **426**
- Registro de control es correcto: **SI**
- Registros de detalle correctos: **426**
- Registros de detalle con error: **0**
- Registros de detalle cargados = **426**

Resumen por tipo de registro:
Tipo2=> Enviados: **356**, Cargados: **356**, Con Error: **0**
Tipo3=> Enviados: **1**, Cargados: **1**, Con Error: **0**
Tipo5=> Enviados: **1**, Cargados: **1**, Con Error: **0**
Tipo6=> Enviados: **68**, Cargados: **68**, Con Error: **0**

El archivo ha sido procesado y la información válida se cargó en el sistema.

Atentamente,

PISIS Distribuidor - MCA Monitoreo de Calidad
Ministerio de Salud y Protección Social

Este correo es solo para propósitos informativos.
NO enviar mensajes a este correo.
Para dudas o sugerencias contacte a la Mesa de Ayuda.

Datos del proceso para cuando se solicite seguimiento a la Mesa de Ayuda:

Volver al Formulario

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA.

DIRECCIÓN DE OFERTA DE SERVICIOS.

DIRECTOR DE OFERTA DE SERVICIOS.

HACE CONSTAR

Que el prestador de servicios de salud HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E., en su sede de prestador HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101) del municipio de PIEDRAS - departamento de TOLIMA, radicó el formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA y se considera inscrito como clase de prestador Instituciones - IPS y autorizado para prestar los siguientes servicios habilitados:

IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR.

Código y Nombre del Prestador:	7354700941 - HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E.				
NI:Nit / CC:Cédula	NI:809005249-4	Nombre o razón social:	HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E.		
Fecha de inscripción:	2006/11/17	Fecha de vencimiento:	2020/11/25	Clase de prestador:	Instituciones - IPS
Clase de persona:	JURIDICO	Naturaleza Jurídica:	PÚBLICA	Nivel de Atención del Prestador:	1
Empresa Social del Estado:	SI			Carácter Territorial de la Entidad:	MUNICIPAL
Representante Legal:	HECTOR JAVIER CALDERON TORRES			Dirección administrativa:	CRA 3 CALLE 5 ESQUINA
Telefono:	0	Fax:	0	Email:	hssesepiedras_tolima@outlook.com
Municipio:	PIEDRAS			Departamento:	TOLIMA

ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.

NOMBRE ACTO.	NÚMERO ACTO	FECHA ACTO	ENTIDAD QUE EXPIDE	CIUDAD QUE EXPIDE
OTRAS_INDIGENAS	07	19980314		

FORMATO: FECHA ACTO DE CREACIÓN DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD.(AAAAMMDD)

SEDE PRINCIPAL.

Código y Nombre Sede Principal:	735470094101 - HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)				
Dirección:	CRA 3 CALLE 5 ESQUINA			Barrio:	
Telefono:		Fax:		Email:	
Gerente:	HECTOR JAVIER CALDERON TORRES			Fecha de Apertura:	2006/11/17
Municipio:	PIEDRAS			Departamento:	TOLIMA

SEDE CON SERVICIOS HABILITADOS.

Código y Nombre Sede:	735470094101 - HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E. - (735470094101)				
Dirección:	CRA 3 CALLE 5 ESQUINA			Barrio:	
Telefono:		Fax:		Email:	
Gerente:	HECTOR JAVIER CALDERON TORRES		Fecha de Apertura:		2006/11/17
Municipio:	PIEDRAS		Departamento:		TOLIMA

SERVICIOS.

GRUPO DEL SERVICIO	COD SER	NOMBRE SERVICIO	AMB	HOSP	MOVI	DOMI	OTRA	CR	IR	BAJA	MEDI	ALTA	FECHA APERTURA (AAAAMMDD)	DISTINTIVO
INTERNACION	101	GENERAL ADULTOS	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124631
INTERNACIÓN	102	GENERAL PEDIÁTRICA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124632
INTERNACIÓN	112	OBSTETRICIA	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124633
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124634
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124635
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124636
URGENCIAS	501	SERVICIO DE URGENCIAS	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124638
TRANSPORTE ASISTENCIAL	601	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124639
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓ N TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124640
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓ N TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124641
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓ N TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACEUTICO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124642
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓ N TERAPÉUTICA	741	TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124643
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	907	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN DEL PARTO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124645
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	908	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124646
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	909	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124647

PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	910	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124648
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	911	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124649
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	912	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124650
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	913	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO	SI	NO	NO.	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124651
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	914	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124652
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	915	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124653
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	916	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124654
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	917	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124655
PROTECCIÓN ESPECIFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA	918	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124656
PROCESOS	950	PROCESO ESTERILIZACION	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	20061117	DHS124657

SERVICIOS, RESOLUCIÓN 3100 DE 2019.

No se encontraron servicios habilitados con la Resolución 3100 de 2019.

SERVICIOS CERRADOS TEMPORALMENTE, POR EL PRESTADOR, CON FECHA DE CIERRE DEL SERVICIO, INFERIOR A UN AÑO A LA FECHA DE IMPRESIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

No se encontraron servicios cerrados, por el prestador, con fecha de cierre del servicio, inferior a un año a la fecha de impresión de este documento.

CONVENCIONES:

AMB: Intramural Ambulatorio
HOSP: Intramural Hospitalario
MOVI: Extramural Móvil
DOMI: Extramural Domiciliario
OTRA: Extramural Otras
CR: Telemedicina Centro Referencia
IR: Telemedicina Institución Remisora
BAJA: Complejidad Baja
MEDI: Complejidad Media
ALTA: Complejidad Alta

CAPACIDAD INSTALADA - POR GRUPOS DE CAPACIDAD.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD

AMBULANCIAS	BASICA	2
CAMAS	PEDIÁTRICA	1
CAMAS	ADULTOS	2
CAMAS	OBSTETRICIA	0
SALAS	PARTOS	1
SALAS	PROCEDIMIENTOS	0

DETALLE AMBULANCIAS.

GRUPO CAPACIDAD	CONCEPTO	NUMERO PLACA	MODALIDAD	MODELO	TARJETA DE PROPIEDAD	FECHA DE APERTURA (AAAAMMDD)
AMBULANCIAS	BÁSICA	MPQ849	TERRESTRE	2012	10004247867	20121116
AMBULANCIAS	BÁSICA	ODU953	TERRESTRE	2016	100010858134	20160307

La presente CONSTANCIA se expide previa revisión por parte de SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA, de los formularios de inscripción, novedades y medidas de seguridad diligenciados por el prestador HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS E.S.E., quien manifiesta haber efectuado la autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de habilitación como parte de las responsabilidades asignadas en el Decreto 780 de 2016, Resolucion 2003 de 2014, Resolución 3100 de 2019 y la norma que la modifique o sustituya, según corresponda.

Dada el día martes 08 de septiembre de 2020 (10:28 a. m.).

ALEJANDRO CAMILO SANABRIA USECHE.

DIRECTOR DE OFERTA DE SERVICIOS.

Los anteriores datos tienen como fuente de información, el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS.

Elaborado por el usuario del ente territorial: 73000REPS

Impreso por el usuario del ente territorial: 73000REPS

Versión 2.0.

Fecha de impresión: martes 08 de septiembre de 2020 (10:28 a. m.).



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Estampilla Departamental

Número Estampilla	73-505249010620039 8		117788
Tipo Contratista N/A	Hospital San Sebastian (Piedras)		
C.C. ó Nit.	809005249	Regimen	N/A
Tipo Acto	Tramite		
	Número Acto	17903	Fecha 2020
	Valor Acto con IVA $ 0,00	Valor Acto sin IVA	$ 29.260,00
	Nombre Estampilla PRO para el bienestar del Adulto mayor	Valor Estampilla	$ 6.000,00
	Fecha Pago 2020-05-07		
	Fecha Impresión 2020-06-01		

"El Tolima nos une"
Edificio de la Gobernación del Tolima
Carrera 3 Calles 10 y 11, Piso 9
Código Postal 730006

0117788

THOMAS GREG & SONS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE PIEDRAS TOLIMA
809005249
EJECUCION PRESUPUESTAL INGRESOS
De Ene-01-2020 a Sep-30-2020

Codigo	Descripción	Presupto Inicial	Modificación		Presupto Definitivo	Reconocimiento	Recaudo	Saldo
			Adicion	Reduccion				
1	INGRESOS	783,124,450	347,363,722	0	1,130,488,172	1,012,475,484	691,902,062	438,586,110
10	DISPONIBILIDAD INICIAL	2,000	67,405,666	0	67,407,666	67,407,666	67,407,666	0
1001	Caja	1,000	0	0	1,000	1,000	1,000	0
1002	Bancos	1,000	67,405,666	0	67,406,666	67,406,666	67,406,666	0
11	INGRESOS CORRIENTES	582,171,459	279,958,056	0	862,129,515	829,717,472	509,144,050	352,985,465
1102	NO TRIBUTARIOS	582,171,459	279,958,056	0	862,129,515	829,717,472	509,144,050	352,985,465
110204	Operacionales	582,171,459	175,158,056	0	757,329,515	724,917,472	404,344,050	352,985,465
11020403	Venta de servicios	582,171,459	175,158,056	0	757,329,515	724,917,472	404,344,050	352,985,465
1102040305	Servicios de Salud	582,171,459	175,158,056	0	757,329,515	724,917,472	404,344,050	352,985,465
110204030502	Régimen Contributivo	57,780,800	0	0	57,780,800	164,648,218	1,839,184	55,941,616
11020403050201	Capitados	1,000	0	0	1,000	93,560	0	1,000
11020403050203	No capitdos	57,779,800	0	0	57,779,800	164,554,658	1,839,184	55,940,616
110204030504	Regimen Subsidiado	359,793,920	0	0	359,793,920	355,731,460	277,430,856	82,363,064
11020403050401	Capitados	359,792,920	0	0	359,792,920	289,001,041	276,547,246	83,245,674
11020403050403	No Capitados	1,000	0	0	1,000	66,730,419	883,610	-882,610
110204030506	Atención a la Población Pobre en lo No	69,720,573	0	0	69,720,573	940,855	0	69,720,573
11020403050603	No Capitados	69,720,573	0	0	69,720,573	940,855	0	69,720,573
1102040305060301	No Capitados - SGP-CSF	1,000	0	0	1,000	338,145	0	1,000
1102040305060302	No Capitados - SGP-SSF	69,718,573	0	0	69,718,573	602,710	0	69,718,573
1102040305060303	No Capitado - Recursos del Municipio	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000
110204030508	Cuotas de Recuperación	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000
110204030510	Copagos y Cuotas moderadoras	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000
110204030512	Seguro Obligtorio de Accidentes de Trá	2,024,267	0	0	2,024,267	18,683,333	565,864	1,458,403
110204030514	Solidad y Garantias	2,000	0	0	2,000	2,111,373	0	2,000
11020403051401	Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSY	1,000	0	0	1,000	0	0	1,000
11020403051403	Eventos Catastróficos y Accidentes de T	1,000	0	0	1,000	2,111,373	0	1,000
110204030516	Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	1,000	54,558,056	0	54,559,056	31,176,032	15,588,016	38,971,040
110204030518	Regímenes Especiales	7,030,200	0	0	7,030,200	14,657,880	1,867,509	5,162,691
110204030598	Otros servicios de Salud	85,816,699	120,600,000	0	206,416,699	136,968,321	107,052,621	99,364,078
11020403059807	Particulares	33,899,570	0	0	33,899,570	24,940,899	24,419,645	9,479,925
11020403059898	Otros Servicios de Salud No Especificad	51,917,129	120,600,000	0	172,517,129	112,027,422	82,632,976	89,884,153
110205	Aportes	0	104,800,000	0	104,800,000	104,800,000	104,800,000	0
11020505	Aportes de Otras Entidades	0	104,800,000	0	104,800,000	104,800,000	104,800,000	0
1102050503	Del Nivel Municipal	0	50,000,000	0	50,000,000	50,000,000	50,000,000	0
110205050301	Del Nivel Municipal	0	50,000,000	0	50,000,000	50,000,000	50,000,000	0
11020505030198	Otros Aportes del Nivel Municipal	0	50,000,000	0	50,000,000	50,000,000	50,000,000	0
1102050504	Del Nivel Nacional	0	54,800,000	0	54,800,000	54,800,000	54,800,000	0
110205050401	Del Nivel Nacional	0	54,800,000	0	54,800,000	54,800,000	54,800,000	0
11020505040198	Otros Aportes del Nivel Nacional	0	54,800,000	0	54,800,000	54,800,000	54,800,000	0

12	RECURSOS DE CAPITAL	200,950,991	0	0	200,950,991	115,350,346	115,350,346	85,600,645
1202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	200,950,991	0	0	200,950,991	115,350,346	115,350,346	85,600,645
120201	Recursos del Balance	200,950,991	0	0	200,950,991	115,327,024	115,327,024	85,623,967
12020101	Recuperación de Cartera	200,950,991	0	0	200,950,991	115,327,024	115,327,024	85,623,967
1202010198	Otras Recuoperaciones de Cartera	200,950,991	0	0	200,950,991	115,327,024	115,327,024	85,623,967
120203	Rendimientos por Operaciones Financie	0	0	0	0	23,322	23,322	-23,322
12020301	Intereses	0	0	0	0	23,322	23,322	-23,322
1202030101	Provenientes de Recursos de Libre Inve	0	0	0	0	23,322	23,322	-23,322

HECTOR JAVIER CALDERON TORRES
GERENTE

MARIA YEIMY LOZANO RICO
JEFE DE PRESUPUESTO